



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Mantenimiento a postes metálicos de alumbrado público, (Aplicación de pintura).					
DESCRIPCIÓN:					
Servicio mediante el cual se solicita la aplicación de pintura a los postes metálicos de alumbrado público municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Quinto, Capítulo IV, artículo 115 fracción III, inciso b. Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917, y sus reformas y adiciones. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Título Quinto, Capítulo Tercero artículo 122, Título Octavo artículo 139 fracción II inciso a. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 10 de noviembre de 1917, y sus reformas y adiciones. • Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título IV, Capítulo Séptimo, artículo 125 fracción II. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993 y sus reformas y adiciones. • Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México Capítulo X artículo 275 fracción I inciso a, fracción V, artículo 277 fracciones I, V y VI, artículo 278 fracción I, Subsección I artículo 279 fracción I, III y IV, publicada en la Gaceta Municipal número dos, 18 de enero 2019 y sus reformas y adiciones. • Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Capítulo Primero, De los Derechos y Obligaciones de la Población Municipal artículo 18 Fracción VII, Capítulo Segundo De la Administración Municipal, artículo 32 fracción VIII, Título Cuarto artículo 42 fracción II. Publicado en la Gaceta Municipal número siete de fecha 5 de febrero de 2021 y sus reformas y adiciones. 			
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se realizará la aplicación de pintura a los postes metálicos de alumbrado público que se encuentre la capa de pintura decolorada, con oxido o con grafiti.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Realizar el reporte vía telefónica al número 5553664450 del Departamento de Atención Ciudadana, para que sea levantada su solicitud, donde se le asignará un número de folio para su seguimiento. El reporte levantado deberá tener los siguientes datos: Nombre, domicilio, teléfono del solicitante y ubicación del sitio donde se requiera realizar el servicio.		No	No	• Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México Capítulo II, Sección I, Subsección IV artículo 37, publicada en la Gaceta Municipal número dos del viernes 18 de enero 2019, y sus reformas y adiciones.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediata.		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles.	
COSTO:	Gratuito.		No Aplica.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica.				



OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<ul style="list-style-type: none"> No se podrá otorgar el servicio si los postes son propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de aquellos que no correspondan al sistema de alumbrado público municipal. El servicio se proporcionará solo cuando el ciudadano realice su solicitud vía telefónica y se le otorgue su número de reporte para la justificación de los recursos materiales y humanos empleados. 			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano.			Coordinación de Iluminación.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Miguel Salvador Martínez.			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. 27 de Septiembre.	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Electra, Fracc.	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.		
C.P.:	54060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas y guardias de 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	555366 3800	3939 y 3940	No Aplica.	miguel.salvador@tlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica.	
COLONIA:	No Aplica.	MUNICIPIO:	No Aplica.		
C.P.:	No Aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se aplica pintura a cualquier poste?				
RESPUESTA:	No, Solo los de alumbrado público, que se identifican por ser metálicos, los cuales son propiedad municipal.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo la reubicación del poste?				
RESPUESTA:	La reubicación de postes de alumbrado público se efectuará con cargo al solicitante, con excepción de los que obstruyan la infraestructura vial				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?				
RESPUESTA:	Si. Se puede hacer a través del correo atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez Responsable de la Integración.	 Ing. Miguel Salvador Martínez. Coordinador de Iluminación.	12/04/2021.

Tlalnepantla de Baz 2019 - 2021